

**DEFINICIONES**

**Aceptar el Riesgo:** Decisión informada de aceptar las consecuencias y probabilidad de un riesgo en particular.

**Administración de Riesgos:** Conjunto de Elementos de Control que al interrelacionarse permiten a la Entidad Pública evaluar aquellos eventos negativos, tanto internos como externos, que puedan afectar o impedir el logro de sus objetivos institucionales o los eventos positivos, que permitan identificar oportunidades para un mejor cumplimiento de su función. Se constituye en el componente de control que al interactuar sus diferentes elementos le permite a la entidad pública autocontrolar aquellos eventos que pueden afectar el cumplimiento de sus objetivos.

**Análisis de Riesgo:** Elemento de Control que permite establecer la probabilidad de ocurrencia de los eventos positivos y/o negativos y el impacto de sus consecuencias, calificándolos y evaluándolos a fin de determinar la capacidad de la entidad pública para su aceptación y manejo. Se debe llevar a cabo un uso sistemático de la información disponible para determinar cuán frecuentemente pueden ocurrir eventos especificados y la magnitud de sus consecuencias.

**Autoevaluación del Control:** Elemento de Control que basado en un conjunto de mecanismos de verificación y evaluación determina la calidad y efectividad de los controles internos a nivel de los procesos y de cada área organizacional responsable, permitiendo emprender las acciones de mejoramiento del control requeridas. Se basa en una revisión periódica y sistemática de los procesos de la entidad para asegurar que los controles establecidos son aún eficaces y apropiados.

**Causas (factores internos o externos):** Son los medios, las circunstancias y agentes generadores de riesgo. Los agentes generadores que se entienden como todos los sujetos u objetos que tienen la capacidad de originar un riesgo; se pueden clasificar en cinco categorías: personas, materiales, comités, instalaciones y entorno.

**Compartir el Riesgo:** Cambiar la responsabilidad o carga por las pérdidas que ocurran luego de la materialización de un riesgo mediante legislación, contrato, seguro o cualquier otro medio.

**Consecuencia:** El resultado de un evento expresado cualitativa o cuantitativamente, sea este una pérdida, perjuicio, desventaja o ganancia, frente a la consecución de los objetivos de la entidad o el proceso.

**Controles existentes:** especificar cuál es el control que la entidad tiene implementado para combatir, minimizar o prevenir el riesgo.

**Cronograma:** son las fechas establecidas para implementar las acciones por parte del grupo de trabajo.

**Efectos (consecuencias):** Constituyen las consecuencias de la ocurrencia del riesgo sobre los objetivos de la entidad, generalmente se dan sobre las personas o los bienes materiales o inmateriales con incidencias importantes tales como daños físicos y fallcimiento, sanciones, pérdidas económicas, de información, de bienes, de imagen, de credibilidad y de confianza, interrupción del servicio y daño ambiental.

**Evaluación del Riesgo:** Proceso utilizado para determinar las prioridades de la Administración del Riesgo comparando el nivel de un determinado riesgo con respecto a un estándar determinado.

**Evaluación del riesgo:** Resultado obtenido en la matriz de calificación, evaluación y respuesta a los riesgos.

**Evento:** Incidente o situación, que ocurre en un lugar determinado durante un periodo determinado. Este puede ser cierto o incierto y su ocurrencia puede ser única o ser parte de una serie.

**Frecuencia:** Medida del coeficiente de ocurrencia de un evento expresado como la cantidad de veces que ha ocurrido un evento en un tiempo dado.

**Identificación del Riesgo:** Elemento de Control que posibilita conocer los eventos potenciales, estén o no bajo el control de la Entidad Pública, que ponen en riesgo el logro de su Misión, estableciendo los agentes generadores, las causas y los efectos de su ocurrencia. Se puede entender como el proceso que permite determinar qué podría suceder, por qué sucedería y de qué manera se llevaría a cabo.

**Impacto:** consecuencias que puede ocasionar a la organización la materialización del riesgo.

**Indicadores:** se constituyen los indicadores diseñados para evaluar el desarrollo de las acciones implementadas.

**Monitorear:** Comprobar, supervisar, observar o registrar la forma en que se lleva a cabo una actividad con el fin de identificar posibles cambios.

**Opciones de manejo:** opciones de respuesta ante los riesgos tendientes a evitar, reducir, dispersar o transferir el riesgo; o asumir el riesgo residual.

**Pérdida:** Consecuencia negativa que trae consigo un evento.

**Probabilidad:** entendida como la posibilidad de ocurrencia del riesgo; ésta puede ser medida con criterios de Frecuencia, si se ha materializado (por ejemplo: No. de veces en un tiempo determinado), o de Factibilidad teniendo en cuenta la presencia de factores internos y externos que pueden propiciar el riesgo, aunque éste no se haya materializado.

**Probabilidad:** Grado en el cual es probable que ocurra un evento, que se debe medir a través de la relación entre los hechos ocurridos realmente y la cantidad de eventos que pudieron ocurrir.

**Proceso de Administración de Riesgo:** Aplicación sistemática de políticas, procedimientos y prácticas de administración a las diferentes etapas de la Administración del Riesgo.

**Reducción del Riesgo:** Aplicación de controles para reducir las probabilidades de ocurrencia de un evento y/o su ocurrencia.

**Reducción del Riesgo:** Aplicación de controles para reducir las probabilidades de ocurrencia de un evento y/o su ocurrencia.

**Riesgo Estratégico:** Se asocia con la forma en que se administra la entidad. El manejo del riesgo estratégico se enfoca a asuntos globales relacionados con la misión y el cumplimiento de los objetivos estratégicos, la clara definición de políticas, diseño y conceptualización de la entidad por parte de la alta gerencia.

**Riesgo Residual:** Nivel de riesgo que permanece luego de tomar medidas de tratamiento de riesgo.

**Riesgo:** Posibilidad de que suceda algún evento que tendrá un impacto sobre los objetivos institucionales o del proceso. Se expresa en términos de probabilidad y consecuencias.

**Riesgos de Cumplimiento:** Se asocian con la capacidad de la entidad para cumplir con los requisitos legales, contractuales, de ética pública y en general con su compromiso ante la comunidad.

**Riesgos de Tecnología:** Se asocian con la capacidad de la entidad para que la tecnología disponible satisfaga su necesidades actuales y futuras y soporte el cumplimiento de la misión.

**Riesgos Financieros:** Se relacionan con el manejo de los recursos de la entidad, que incluye la ejecución presupuestal, la elaboración de los estados financieros, los pagos, manejos de excedentes de tesorería y el manejo sobre los bienes de cada entidad. De la eficiencia y transparencia en el manejo de los recursos, así como su interacción con las demás áreas, dependerá en gran parte el éxito o fracaso de toda entidad.

**Riesgos Operativos:** Comprende los riesgos relacionados tanto con la parte operativa como con la técnica de la entidad, incluye riesgos provenientes de deficiencias en los sistemas de información, en la definición de los procesos, en la estructura de la entidad, la desarticulación entre dependencias, lo cual conduce a ineficiencias, oportunidades de corrupción e incumplimiento de los compromisos institucionales.

**Riesgos Operativos:** Comprende los riesgos relacionados tanto con la parte operativa como con la técnica de la entidad, incluye riesgos provenientes de deficiencias en los sistemas de información, en la definición de los procesos, en la estructura de la entidad, la desarticulación entre dependencias, lo cual conduce a ineficiencias, oportunidades de corrupción e incumplimiento de los compromisos institucionales.

**MAPA DE RIESGO Y CONTINGENCIA - IDENTIFICACIÓN 2012**

**PROCESO:** Proceso de Sistemas y Recursos Administrativos  
**OBJETIVO DEL PROCESO:** Determinar, proporcionar y mantener la infraestructura necesaria para lograr la conformidad con los servicios  
**GRUPO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y DE SERVICIOS**

RIESGO / DESCRIPCIÓN	CLASIFICACIÓN	FACTOR INTERNO	FACTOR EXTERNO	EFFECTOS O CONSECUENCIAS	IMPACTO	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA	ZONA DE RIESGO (Evaluación)	CONTROL EXISTENTE	VALORACIÓN (Evaluación después de control)	ZONA DE RIESGO (Evaluación después de control)	IMPACTO ESPERADO	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA ESPERADA
Sustracción y extravío de los bienes del Ministerio a cargo de los funcionarios de las diferentes áreas.	Financiera	Falta de responsabilidad y cuidado de los funcionarios sobre los bienes que tienen a su cargo	Pueden registrar visitantes que afirman dirigirse a determinada área pero tienen acceso a otras áreas del Ministerio sin ninguna restricción	Detrimiento Patrimonial	3. Moderado	3. Posiblemente ocurra	30%	Reuniones periódicas con vigilancia solicitando se haga mayor control en el ingreso y salida de funcionarios, - Expedición oportuna de carnés por parte de Gestión Humana. - Fondas de	Los controles son efectivos para disminuir la probabilidad de que el riesgo se materialice	24%	3. Moderado	2. Podría ocurrir
Afectación de la póliza del Ministerio por pérdida y/o deterioro de elementos entregados en comodato que no están bajo control y uso del Ministerio	Financiera	Modalidad contractual utilizada para la legalización de la entrega	Condiciones de la entrega	Mala utilización de las pólizas	4. Mayor	4. Probablemente ocurra	64%	Diagnóstico de los contratos para identificar en qué equivale la obligación de los contratados o incorporación en los elementos	el diagnóstico permite conocer el estado actual de los contratos de comodato para adelantar acciones	64%	4. Mayor	3. Posiblemente ocurra
Impresión de la información de los bienes del Ministerio	Financiera	Compra de bienes a través de convenios de asociación, los cuales no se ponen en conocimiento administrativo y las demás áreas involucradas	Desconocimiento de las obligaciones de reportar las compras y especificaciones presupuestales en los elementos.	Información incompleta sobre el patrimonio del Ministerio. Tántas reclamación por daño o pérdida, devoluciones, baja, entre otros, sobre bienes que no son ingresados al inventario del Ministerio.	4. Mayor	4. Probablemente ocurra	64%	No existen controles determinados		64%	4. Mayor	3. Posiblemente ocurra

**MAPA DE RIESGO PLAN DE MANEJO Y MONITOREO 2012**

**PROCESO:** Proceso de Sistemas y Recursos Administrativos  
**OBJETIVO DEL PROCESO:** Determinar, proporcionar y mantener la infraestructura necesaria para lograr la conformidad con los servicios  
**GRUPO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y DE SERVICIOS**

RIESGO	ACTOR INTERNO	ZONA DE RIESGO	OPCIONES DE MANEJO Y ACCIONES	INDICADORES	META #	CRONOGRAMA	RESPONSABLE	ACCIÓN DE CONTINGENCIA
Sustracción y extravío de los bienes del Ministerio a cargo de los funcionarios de las diferentes áreas.	Falta de responsabilidad y cuidado de los funcionarios sobre los bienes que tienen a su cargo	24%	emitir una comunicación en la que se informe a todos los funcionarios la posibilidad de dejar en custodia con vigilancia los elementos de valor para garantizar su cuidado	Comunicación	1	abr-12	Grupo de Gestión Administrativa y de Servicios	
			Arreglo de los torniquetes de acceso.	Torniquetes en funcionamiento	3			Informar a la aseguradora de la pérdida o robo del elemento para proceder al pago del siniestro
	Falta de control por parte del personal de vigilancia a la salida y entrada del Ministerio		Circular recordando el uso obligatorio del carné y la facultad del grupo de vigilancia para no permitir el ingreso sin el mismo.	Circular dividida y publicada	1	jun-12	Grupo de Gestión Administrativa y de Servicios - Grupo de Sistemas	
Afectación de la póliza del Ministerio por pérdida y/o deterioro de elementos entregados en comodato que no están bajo control y uso del Ministerio		64%	Restringir el uso de la tarjeta de acceso por parte de los vigilantes	enviar comunicado al grupo de vigilancia informando acerca de las restricciones del uso de la tarjeta de	1			Informar a la aseguradora de la ocurrencia del siniestro
			De los contratos sobre los cuales el Grupo de Gestión Administrativa ejerce la supervisión se solicitará al Grupo de Contratos la elaboración de un otrosí en el que se determine la obligatoriedad del comodatario de realizar el aseguramiento en inventarios y	2 solicitudes de otrosí sobre contratos que no tienen la cláusula	7	abr-12	Grupo de Gestión Administrativa	
Impresión de la información de los bienes del Ministerio		64%	Seguimiento del cumplimiento de la obligación de asegurar los elementos e incorporar en el inventario y los estados contables de aquellos contratos que tienen la cláusula de aseguramiento o por parte del comodatario	3 solicitudes de certificación a los comodatarios sobre el estado actual de los bienes	3	abr-12	Grupo de Gestión Administrativa y de Servicios	
			En el marco del comité de inventarios, solicitar al Grupo de Contratos que en los convenios de asociación que involucran compra de elementos, se someta el pago a la constancia de ingreso a amación.	Oficio solicitando a Contraloría la inclusión de la cláusula	1	abr-12	Grupo de Gestión Administrativa y de Servicios	

SEGUIMIENTO I SEMESTRE			
AVANCE % (Expresión porcentual del avance)	ANÁLISIS DE DATOS (Descripción del avance)	EVALUACIÓN	ZONA DE RIESGO
		24%	Zona de Riesgo Moderada
		64%	Zona de Riesgo Extrema

SEGUIMIENTO II SEMESTRE			
AVANCE % (Expresión porcentual del avance)	ANÁLISIS DE DATOS (Descripción del avance)	EVALUACIÓN	ZONA DE RIESGO
		24%	Zona de Riesgo Moderada
		64%	Zona de Riesgo Extrema